



Tunja, 23 de febrero de 2024

LOTERIA DE BOYACA 26/02/2024 15:41:50
ACTA INFORME GESTION RAFAEL LEONARDO ROJAS AZULA - CON
100-GERENTE GENERAL



LOT-100-00202-2024-S

Doctor
JUAN PABLO CAMARGO GOMEZ
Contralor General de Boyacá
Tunja

Asunto: Acta Informe de Gestión

Respetado doctor Camargo:

De manera atenta me permito remitir Acta Informe de Gestión de empalme cambio de Representante Legal, presentado por el doctor RAFAEL LEONARDO ROJAS AZULA, como Gerente de la empresa Industrial y Comercial del Estado - Lotería de Boyacá, por retiro del cargo que desempeñó desde el 28 de octubre de 2022 hasta el 31 de enero de 2024.

Lo anterior con el fin de dar cumplimiento de la Ley 951 del 31 de marzo de 2005.

Cordialmente,


DIEGO FABIAN HERNANDEZ RUIZ,
Gerente General

Elaboró: Marta Morantes Sandoval

Revisó: Rosa Yineth Hernández Buitrago/Asesora Control Interno

Cielo Peña Fonseca /Apoyo Planeación

Archivar: 100.34.06



FORMATO UNICO
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN - EMPALME
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

DATOS GENERALES:

- A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA: RAFAEL LEONARDO ROJAS AZULA
B. IDENTIFICACION: CC No. 7.187.793 DE TUNJA
C. CARGO: GERENTE GENERAL
D. TELEFONO: 3114411652
E. ENTIDAD: LOTERÍA DE BOYACÁ
F. CIUDAD Y FECHA: Tunja, 31 de enero del 2024
G. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: 28 de octubre del 2022
H. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:
RETIRO x SEPARACIÓN DEL CARGO RATIFICACIÓN
I. FECHA DE RETIRO 31-01-2024 SEPARACIÓN DEL CARGO RATIFICACIÓN

- A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE RECIBE: DIEGO FABIAN HERNANDEZ RUIZ
B. IDENTIFICACION: 7.184.276 DE TUNJA
C. CARGO: GERENTE GENERAL
D. TELEFONO: 3228460796
E. FECHA INICIO DE LA GESTIÓN: 01-02-2024

ACOMPAÑA

FUNCIONARIO CONTROL INTERNO: ROSA YINETH HERNANDEZ BUITRAGO
CARGO: ASESOR CONTROL INTERNO
IDENTIFICACION: 52.023.300 DE BOGOTA
TELEFONO: 3105533370

En cumplimiento a la Ley 951 del 2005, Resolución Orgánica No. 5674 del 2005, Circular 11 del 2016 del Contraloría General de la Nación y Directiva No. 6 del 23 de Mayo del 2007 del Procurador General de la Nación se procede a entregar y recibir el acta de informe de Gestión entre servidor público que entrega: RAFAEL LEONARDO ROJAS AZULA y el servidor público que recibe: DIEGO FABIAN HERNANDEZ RUIZ.

El Acta de Informe de Gestión se encuentra desagregada de la siguiente forma:

CONTENIDO DESAGREGADO DEL ACTA DE INFORME DE GESTION

Encabezamiento del Acta de Gestión:

CONTENIDO

1. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN
2. SITUACION DE LA ENTIDAD Y SUS RECURSOS
3. PLANTA DE PERSONAL

Edificio Lotería de Boyacá. Calle 19 No. 9-35 Tunja – Boyacá PBX: (608) 7428015, (608) 7422428, Fax: (608) 7409866
Línea Servicio al Cliente 018000918706 o al fijo (608) 7428013- cel: 3158727559 – Salón el Trébol (608) 7446746
Casa de Boyacá Calle 98 No. 19 A-67 Bogotá. Teléfonos (601) 2875498 ó (601)2871554
Correo: servicioalcliente@loteriadeboyaca.gov.co Web: www.loteriadeboyaca.gov.co



4. PROGRAMAS ESTUDIOS Y PROYECTOS
5. OBRAS PUBLICAS
6. EJECUCIONES PRESUPUESTALES
7. CONTRATACIONES
8. RECOMENDACIONES ADMINISTRATIVAS
9. CONCEPTO GENERAL
10. ANEXOS EN MEDIO MAGNETICO
11. FIRMA

1. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

De acuerdo a los avances realizados en el periodo comprendido entre el 28 de octubre de 2022 al 31 de enero de 2024, conforme los estándares establecidos en la entidad, se rinde informe de este criterio en los siguientes anexos:

- Anexo 1. ACTA DE EMPALME GOBIERNO ENTRANTE: BOYACÁ GRANDE y GOBIERNO SALIENTE: BOYACÁ AVANZA
- Anexo 2. INFORME EJECUTIVO DEL PDD
- Anexo 3. MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DEL PDD

2. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

La Lotería de Boyacá presenta su información financiera de acuerdo a las políticas de austeridad y racionalización de gastos establecidas por la Ley 617 de 2000, aplicadas con fundamento en los principios de eficiencia, eficacia y efectividad en la prestación de servicios y la optimización de los gastos, además de políticas económicas presupuestales y fiscales desarrolladas en los mandatos legales establecidos para las empresas Industriales y Comerciales del estado.

El buen comportamiento de las ventas de la Lotería de Boyacá se debió al aumento del precio de la fracción, cambio de plan de premios, el incremento del premio mayor, una intensa campaña de promocionales y una agresiva campaña publicitaria. El 33% de la billetería de la Lotería de Boyacá se comercializa en Bogotá y Cundinamarca, una de las potencialidades de la empresa, es que la comercialización se hace a través de 92 distribuidores a nivel nacional con 260 puntos y más de 10.000 vendedores a nivel nacional, de los cuales 8 lo comercializan por el canal en línea, internet o virtual.

La meta proyectada de ventas para el cuatrienio 2020-2023 fue de \$300.000.000.000; La Lotería de Boyacá registró ventas por el valor de \$460.459.376.000 al final del cuatrienio, superando ampliamente con un 65% las proyecciones de la meta establecida.

La Lotería de Boyacá realizó transferencias de recursos para el sector salud, generados por la explotación y comercialización de juegos de suerte y azar, con responsabilidad social, logrando así ser uno de los primeros en transferencias a la salud del país; la meta establecida para el cuatrienio 2020-2023 fue de \$92.792.129.179, pero teniendo en cuenta el incremento de las ventas, las transferencias ascendieron a \$125.206.319.015, alcanzando un crecimiento adicional del 34% sobre la meta proyectada.



Para la vigencia 2023 la Lotería de Boyacá generó unas utilidades por valor de \$6.992.000.000; las cuales fueron generadas por concepto de Otros ingresos, especialmente por los rendimientos financieros.

La Lotería de Boyacá, se acogerá a las indicaciones dadas por el Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar para las mejoras correspondientes al proceso.

Anexo 4. SITUACION ESPECÍFICA DE LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD

Anexo 5. INVENTARIO LOTERIA DE BOYACA

Anexo 6. INFORME ESTADO DE LAS SEDES DE LA ENTIDAD

Anexo 7. ESTADDO SEDE REGIONAL CASA DE BOYACA

Anexo 8. RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES

3. PLANTA DE PERSONAL:

Enfoque de la gestión del talento humano y su clasificación e información principal se puede observar a continuación:

TABLA 1. DISTRIBUCIÓN DE PLANTA

NIVEL	CANTIDAD
Directivo	3
Asesor	4
Profesional	15
Técnicos	17
Asistencial	6
Total	45

Fuente: GTH Lotería de Boyacá.

TABLA 2. INFORMACION DE PLANTA DE PERSONAL

Información adicional de la Planta de Personal			
Servidores en condición de discapacidad	0	Servidores tele trabajando	0
Servidores con fuero sindical	33	Servidores con horario flexible	0
Servidores próximos a pensionarse	7	Servidoras con fuero materno (licencia de maternidad)	0
Servidores con hoja de vida en el SIGEP	45	Otras	0

Fuente: GTH Lotería de Boyacá.

Anexo 9. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Anexo 10. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL

Anexo 11. PLAN DE CARGOS



4. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

El informe correspondiente a las gestiones realizadas con enfoque a los cumplimientos misionales de la Lotería de Boyacá: Transferir recursos a la salud por medio de la explotación de los juegos de suerte y azar se visualiza en los anexos 12 y 13.

Anexo 12. PLAN OPERATIVO DE COMERCIALIZACION
Anexo 13. PROVEEDORES 2023

5. EJECUCIONES PRESUPUESTALES

La Lotería de Boyacá reportó superávit con ingresos totales para el cuatrienio del periodo 2020 al 2023 por un valor de \$651.677.787.220, superando la meta inicial en \$32.062.069.155, y reportando gastos por valor de \$477.673.490.042,16.

Anexo 14. PRESUPUESTO ASIGNADO POR VIGENCIAS

6. CONTRATACIÓN:

En los documentos anexos se presenta un resumen del número de contratos en proceso y ejecutados de acuerdo con los objetos contractuales (prestación de servicios, adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, asesorías, consultorías, concesiones, Fiducias, etc.) y modalidades de contratación que aplican a la entidad.

Anexo 15. RELACIÓN DE CONTRATACIÓN CONVENIOS Y ORDENES DE COMPRA
Anexo 16. RELACIÓN DE PROCESOS Y ACCIONES CONSTITUCIONALES
Anexo 17. PERSONAL VINCULADO POR CPS
Anexo 18. RELACIÓN DE AUDITORIAS INTERNAS Y EXTERNAS

9. RECOMENDACIONES ADMINISTRATIVAS:

Teniendo en cuenta la importancia de este criterio se sugiere tener presente los anexos 12. Plan Operativo de Comercialización y Anexo 19. Empalme Lotería de Boyacá 2020 2023.



10. CONCEPTO GENERAL:

El concepto general puede ser observado en el Anexo 20 Temas Pendientes
Anexo 19. TEMAS PENDIENTES

11. FIRMA:

RAFAEL LEONARDO ROJAS AZULA
Gerente General
SERVIDOR PUBLICO QUE ENTREGA

DIÉGO FABIAN HERNANDEZ RUIZ
Asesora Control Interno
SERVIDOR PUBLICO QUE RECIBE

ROSA YINETH HERNANDEZ BUITRAGO
Asesora de Control Interno
SERVIDOR PUBLICO QUE REPRESENTA AREA CONTROL INTERNO

Proyectó: Cielo Johanna Peña Fonseca/Marta Morantes S.
Revisó: Rafael Leonardo Rojas Azula
Archivar: 100.34.06